Posted on: 2021-05-12T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P739180-05/21

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Education and Training, Workforce Development/Skills

Deadline: 2021-05-25T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4902/OC-CO

Project: Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas

Title: Aviso de expresión de interés para conformar lista corta para consultoría para asistir y acompañar técnicamente a las Secretarías de Educación y a las comunidades educativas de los Establecimientos Educativos focalizados, para fortalecimiento territorial

---

Borrower/Bid No: República de Colombia

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
País	COLOMBIA
Proyecto	PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZADAS
Préstamo No.	4902/OC-CO
Identificador Proceso Plan de Adquisiciones	CO-L1229-P3802
Aviso General de Adquisiciones	IDB-P518250-04/20 de fecha 7 de abril de 2020

ASISTIR Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS, PARA EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE CAPACIDADES ESTRATÉGICAS Y TÉCNICAS A NIVEL INSTITUCIONAL, PEDAGÓGICO Y CURRICULAR DEL PROYECTO EDUCATIVO CON BASE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA RURALIDAD, QUE GENEREN CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS.

1. El MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo-BID para el "*Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas*", y se propone utilizar una parte de los fondos para contratos de servicios de consultoría.

2. Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

Antecedentes

Como parte de la respuesta a los compromisos asumidos en el PND, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación Nacional, suscribió el 31 de enero de 2020 el Contrato de Préstamo 4902/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para ejecutar el Programa de Apoyo para las mejoras de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas. Con soporte de dicho crédito se adelanta el proyecto de inversión Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales cuyo objetivo es "fortalecer la completitud de las trayectorias en la educación inicial, preescolar, básica y media, de niños, niñas, jóvenes y adultos de las zonas rurales del país".

Bajo el interés del Ministerio de Educación Nacional por i) saldar la deuda social con las poblaciones rurales en materia de equidad educativa, ii) la necesidad de lograr la eficacia y celeridad para alcanzar en un plazo razonable la equidad de oportunidades educativas entre las poblaciones de los núcleos urbanos y áreas cercanas a ellos y los habitantes de zonas rurales y de dispersión poblacional para cursar trayectorias educativas continuas, completas y de buena calidad, y iii) el compromiso adquirido por el Estado de crear y ejecutar un Plan Especial de Educación Rural (PEER), como parte de la Reforma Rural Integral (PLC, 2016), durante la vigencia 2019 se impulsaron varios ejercicios que generaron insumos en lo conceptual y metodológico para enriquecer los lineamientos de las estrategias de educación para la ruralidad que en perspectiva de trayectoria educativa busca orientar la acción del Ministerio y de las entidades territoriales certificadas.

En convenio con la Universidad de Caldas se realizó un análisis curricular sobre Escuela Nueva y se planteó una propuesta de gestión educativa para la ruralidad. En esta misma línea se trabajó con la Alianza Educación Rural para Antioquia – ERA (Fundación Secretos para Contar) con quienes se apoyó un proceso de fortalecimiento de la práctica docente en torno a la propuesta de Escuela Nueva. Con la Secretaría de Educación de Bogotá, se consiguieron recomendaciones en torno a la educación inicial en zonas rurales ejercicio complementario al trabajo realizado con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través de la cual se obtuvo una propuesta pedagógica y didáctica de educación inicial para ruralidad dispersa. A través de la Universidad de la Salle se hizo un abordaje de lineamientos de Política de Educación en la Ruralidad y finalmente con la Universidad de Sucre se abordaron estrategias en educación media para la permanencia asociadas a procesos productivos. Dichos insumos se constituyen en la base a partir de la cual se han venido construyendo los fundamentos técnicos a nivel conceptual y de fortalecimiento de los procesos educativos en zonas rurales de Colombia que se pretende impulsar a través de esta consultoría.

En respuesta a lo anterior y a través de una consultoría con la Universidad de Caldas en un trabajo colegiado con equipos de la subdirección de referentes y evaluación de la calidad educativa, de la dirección de Primera Infancia, de Educación Media, de la subdirección de Permanencia y de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial del MEN, se formularon en el 2020 los fundamentos técnicos a nivel conceptual y de fortalecimiento de los procesos educativos en zonas rurales de nuestro país, que se concretan en Lineamientos de Estrategias Educativas para la diversidad de ruralidades en Colombia (LEER en

Colombia), y que se pretenden acompañar su implementación a través de esta consultoría.

De otra parte y de manera simultánea, el Ministerio ha venido avanzando en la actualización de la Guía de Mejoramiento Institucional. Herramienta de carácter estratégico que sirve a los Establecimientos Educativos y a las Secretarías de Educación para valorar el estado de desarrollo de los Proyectos Educativos para que a partir de allí se generen acciones estructuradas de mejora.

De manera conclusiva, el Ministerio cuenta hoy con los documentos base de LEER en Colombia: i) lineamientos para los servicios educativos en zonas rurales que orientan la Gestión institucional, interinstitucional y de la comunidad, la Gestión curricular y toda una estrategia de acogida, bienestar y permanencia, ii) Recursos pedagógicos para educación inicial, básica y media que promueven la organización curricular desde perspectivas rectoras, disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares. De igual forma, cuenta con la Guía de Gestión integral para una educación con calidad a través de la cual se actualizan los criterios para valorar el desarrollo de los EE y se ofrecen orientaciones para conducir su mejoramiento.

Es interés del Ministerio de Educación implementar, a través de esta consultoría, los lineamientos y recursos pedagógicos para la ruralidad de manera articulada con la aplicación de la Guía de Gestión Integral para una Educación con Calidad a través de procesos de formación y acompañamiento técnico a Secretarías de Educación certificadas, alcaldías (sin ETC), Establecimientos Educativos y comunidades educativas de manera tal que puedan fortalecer sus capacidades de análisis de situación y contexto, valoración del servicio educativo que se ofrece y transformación de los proyectos educativos institucionales bajo criterios de calidad y pertinencia.

Alcance de los Servicios

Con base en los antecedentes y contexto mencionado, el Ministerio de Educación Nacional tiene prevista la contratación de una consultoría a través de la cual se implementen los lineamientos para las estrategias de educación en la ruralidad y los recursos educativos asociados en el marco de la Gestión integral educativa. Se busca lograr un fortalecimiento de capacidades para una eficaz gestión institucional, curricular y pedagógica de los establecimientos educativos rurales como resultado de dicha implementación, esto con apoyo en el trabajo que se realice con las Secretarías de Educación y las Alcaldías de los municipios focalizados.

Para lograr lo anterior, la consultoría se estructura alrededor de dos líneas:

1. Gestión Integral del Establecimiento Educativo bajo un enfoque territorial.

Mediante acciones de formación y de acompañamiento técnico virtual y presencial se trabajará con los miembros de la comunidad educativa y actores del territorio relevantes (Junta Municipal de Educación – JUME, sector productivo, medios de comunicación, Juntas de Acción Comunal – JAC, autoridades del gobierno local) en el análisis del servicio educativo prestado desde el Establecimiento Educativo – EE en relación con las características del contexto social, económico, cultural y en materia de desarrollo del territorio y de las condiciones que deben generarse para asegurarle a niñas, niños, adolescentes, jóvenes una trayectoria educativa completa.

Dicho análisis implica orientar a los EE en la actualización de su ruta de fortalecimiento institucional establecida en la propuesta de Gestión Integral para una Educación con Calidad con referencia a los lineamientos y estrategias para la Educación Rural en Colombia, el Plan Especial de Educación Rural – PEER y los Planes de Acción PDET en materia de educación.

La labor de formación y acompañamiento para la actualización de la ruta de fortalecimiento institucional conducirá en primer lugar a un ajuste del Plan operativo y del Plan de Mejoramiento que el EE elabora en torno a la implementación del Proyecto Educativo Institucional, y, en segundo lugar, a un apoyo en su ejecución a través de la canalización y coordinación de la oferta proveniente del orden nacional y lo asociado al Plan de Apoyo al Mejoramiento.

2. Gestión para el fortalecimiento curricular del Proyecto Educativo Institucional – PEI con base en los lineamientos y estrategias para la Educación Rural en Colombia -LEER en Colombia-.

Mediante acciones de formación y de acompañamiento técnico virtual y presencial a la comunidad educativa y en especial a directivos docentes y docentes, se realizará una labor de análisis y actualización curricular del PEI que incorpore e implemente los lineamientos y recursos pedagógicos que en esta materia propone LEER en Colombia.

Bajo una perspectiva de atención integral, territorial y de género, tomando como soporte la autoevaluación realizada en la primera línea, se propondrá a los EE realizar un análisis comprensivo de su planteamiento curricular y pedagógico. Dicho análisis contará como insumo con las orientaciones en materia curricular definidas por la estrategia LEER en Colombia y una aproximación para el uso y apropiación de los recursos educativos incluidos en este.

Procesos y actividades:

a. **Proceso 1: Alistamiento.**

A partir de este se definirá el plan de trabajo para ejecutar los procesos de fortalecimiento constitutivos del proyecto. Implica la revisión y adaptación, de la metodología de implementación de los Lineamientos y Estrategias para la Educación Rural en el marco de la Gestión integral, que proveerá el Ministerio de Educación.

Asociado a esto se especificarán las características de las capacitaciones, del acompañamiento y de los recursos (virtuales o tecnológicos) que serán utilizados para realizarla.

El plan de trabajo debe presentar de manera detallada los tiempos, recursos y organización del proceso de acompañamiento, el seguimiento y la documentación de este. Igualmente, debe estar estructurado bajo una mirada participativa y de construcción con los equipos territoriales, los directivos docentes y docentes, familias y comunidad que harán parte del proceso.

b. **Proceso 2: Fortalecimiento de capacidades de las Entidades Territoriales y Secretarías de Educación no certificadas.**

Actividades:

- Socializar con los actores de las Entidades territoriales el Plan Especial de Educación Rural y los lineamientos de

política y estrategias para la educación rural –LEER en Colombia-.

- Cualificar a los actores de las ET sobre el enfoque y las herramientas de la Gestión Integral para una Educación con calidad.
- Acompañar a la ET en el análisis de los propósitos y avances en la implementación del Plan de desarrollo territorial en materia de educación con referencia a los lineamientos, al plan de acción de los PDET correspondiente y a la ruta de fortalecimiento institucional para la gestión integral de los Establecimientos Educativos.
- Acompañar a la ET en el ajuste y proyección de su plan de acción en materia de educación alrededor de los elementos revisados en la actividad anterior.
- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación con medios locales para la difusión del proceso se fortalecimiento que se adelanta.
- Acompañar a los EE con los que se implementa la estrategia educativa para la prestación del servicio de educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral en las comunidades rurales y rurales dispersas, en la gestión de alianzas y procesos de cooperación intersectorial y con la comunidad.

c. **Proceso 3: Cualificación y acompañamiento a la implementación del Plan de mejoramiento institucional y Plan Operativo de los PEI de los Establecimientos Educativos de zona rural a la luz de la Guía de gestión integral para una educación de calidad.**

Actividades:

- Capacitar y acompañar a los EE en el reconocimiento y análisis de las condiciones socioculturales, económicas, de acceso en conectividad y de presencia de actores significativos en el territorio.
- Capacitar a los directivos docentes, docentes y comunidades educativas de los EE focalizados sobre la guía de Gestión Integral para una Educación de Calidad con el fin de generar una apropiación frente al enfoque y la ruta de fortalecimiento institucional propuesta.
- Acompañar a los EE en la actualización del Plan de Mejoramiento institucional y del Plan operativo del Proyecto Educativo a partir de la autoevaluación propuesta en la Guía de gestión integral para una educación de calidad, articulando las acciones identificadas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento de las Secretaría de Educación.
- Acompañar en la ejecución de los Planes de Mejoramiento Institucional de acuerdo con el plan operativo y las prioridades identificadas en la autoevaluación realizada partir de la guía de gestión integral para una educación de calidad.
    - Acompañamiento en la gestión de las ofertas dirigidas desde el Ministerio a los Establecimientos Educativos.
    - Acompañamiento en la gestión de alianzas con actores significativos del territorio.
- Asesorar y acompañar a los EE en la identificación de prioridades y rutas de trabajo que permitan la implementación de LEER en Colombia.

d. **Proceso 4: Cualificar la propuesta curricular de los PEI de los EE focalizados con base en los lineamientos curriculares y recursos educativos para la ruralidad LEER en Colombia provistos por el MEN.**

Actividades:

- Analizar las fortalezas y áreas de mejora en relación con la vinculación de los diversos escenarios de la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y la participación de los diferentes actores sociales y productivos en el proceso educativo
- Socializar y capacitar las Secretarías de Educación y los EE en los lineamientos de gestión curricular y el uso de los recursos educativos para la ruralidad -LEER en Colombia- diseñados por el MEN.
- Analizar las fortalezas y áreas de mejora en el PEI con relación a las particularidades de las comunidades y necesidades del aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de acuerdo con su contexto desde la educación inicial hasta la media partiendo de la importancia de alcanzar la trayectoria educativa completa.
- Asesorar y acompañar a los EE en el proceso de robustecimiento curricular del PEI a partir de los lineamientos y recursos educativos para la ruralidad, LEER en Colombia.
- Asesorar y acompañar técnicamente a los EE donde se implemente la estrategia educativa para la prestación del servicio de educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral en las comunidades rurales y rurales dispersas, para que se articule con la propuesta curricular del PEI
- Asesorar y acompañar a los EE para aumentar la vinculación de las familias, la comunidad y otros sectores como agentes legítimos en el proceso educativo en la realización de acciones que vinculen Identificar los mecanismos y acciones para una mayor vinculación de la comunidad educativa en los procesos de aprendizaje y enseñanza que garanticen el tránsito por la trayectoria educativa completa.
- Asesorar a las SE para acompañar y hacer seguimiento a la implementación y sostenibilidad de los lineamientos y recursos educativos para la ruralidad -LEER en Colombia

3. El MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a *Personas Jurídicas, Asociaciones en temas Participación, Firmas Consultoras y Organizaciones No Lucrativas* elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados, para lo cual deberán relacionar experiencia general en el desarrollo de contratos cuyos objetos, obligaciones o actividades se refieran al menos a dos (2) de los siguientes temas:

a. Oferta educativa para la ruralidad y la ruralidad dispersa en Colombia, así como sobre el sentido, las particularidades y orientaciones pedagógicas y de calidad que rigen la educación inicial, básica y media a nivel nacional -modelos educativos flexibles, aulas multigrado, proyectos productivos, entre otras.
b. Diseño e implementación de proyectos para el fortalecimiento de la calidad de la educación, que involucren el desarrollo de las capacidades de decisores de política pública, y/o de directivos docentes, y/o docentes y/o de otros actores de las comunidades educativas.
c. Aplicación de orientaciones curriculares y pedagógicas para la educación inicial, básica o media, materiales educativos y recursos asociados a dichas orientaciones para su apropiación territorial en contextos urbanos y/o rurales.
d. Trayectoria en ejercicios de incidencia y construcción colectiva de políticas públicas educativas para la primera infancia, la niñez, la adolescencia y/o la juventud, que acrediten conocimiento del sector educativo oficial.
e. Procesos de formación y capacitación de docentes para la cualificación de prácticas pedagógicas desde la educación inicial hasta la educación media, con énfasis en docentes que trabajan en la ruralidad.
f. Acompañamiento y apoyo al Fortalecimiento Educativo Institucional, que involucren el enriquecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales,
g. Acompañamiento de establecimientos educativos rurales para el fortalecimiento de competencias socio emocionales, orientación socio ocupacional y fomento al emprendimiento.

4. **Plazo de ejecución**

El plazo del contrato: (6) seis meses a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

5. Los interesados deberán diligenciar el formulario 2 para efectos de la experiencia general relacionando los contratos

de consultoría que han sido ejecutados de manera individual o en asociación (indicar porcentaje de participación) en los últimos 10 años, contados a partir del 1 de enero de 2011, los cuales deberán estar terminados y recibidos a satisfacción. Se deberá indicar el valor de cada contrato en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del año correspondiente en Colombia.

6. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, como portafolio, folletos, descripción y experiencia general en trabajos similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.

7. Dicha expresión de interés deberá venir acompañada con:

- Carta de Manifestación de Interés original firmada. (Formulario 1)
- Información sobre experiencia general y antecedentes del consultor (Formulario 2)

8. Los consultores serán seleccionados de conformidad con el método de Selección Basada en Calidad (SBC) conforme a los procedimientos indicados en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN-2350-15 y deben pertenecer a países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas que se encuentran en la dirección http://www.iadb.org/procurement

9. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación en consorcio o asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma o de la organización no lucrativa será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

10. La sola expresión de interés no obliga al Ministerio de Educación Nacional a invitarlo a presentar propuesta.

11. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección de correo indicado al final de este aviso hasta el 19 de mayo de 2021.

12. Las expresiones de interés deberán ser enviadas a más tardar el 25 de mayo de 2021 a las 5:00 p.m., con el Formulario 2 adjunto en formato Excel, al siguiente correo electrónico: programaBID4902@mineducacion.gov.co .

FORMULARIO No. 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[Los comentarios en corchetes [ ] proporcionan orientación a los Consultores interesados para la preparación de sus manifestaciones de interés y no deberán aparecer en el documento que presenten.]

Ciudad, *[dd/mm/aa]*

A: *[Entidad Contratante]*

Señoras/Señores:

Referencia: Expresión de Interés

En respuesta al aviso de solicitud de expresión de interés publicado, nos permitimos presentar expresión de interés para participar en el proceso de selección de firma consultora que se encargará de [*indicar el objeto de la contratación].*

El abajo firmante, representante legal de la empresa [*indicar el nombre de la firma consultora]* o representante legal del APCA [*indicar el nombre de la Asociación en participación, consorcio o asociación*], integrado por las empresas [*indicar los nombres de las empresas que conforman la Asociación en participación*] identificado con [*indicar número de documento de identificación*] declaro que la información suministrada en la presente expresión de interés es verídica, siendo los datos de la empresa o del APCA (según corresponda) los siguientes:

EMPRESA INDIVIDUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL	
DOMICILIO LEGAL	
PAIS DE ORIGEN	
FUNCIONARIO DE CONTACTO	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO.	

ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN - APCA

DENOMINACION APCA	

DOMICILIO LEGAL	
FUNCIONARIO DE CONTACTO	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA LIDER.	
DOMICILIO LEGAL	
PAIS DE ORIGEN	
FUNCIONARIO DE CONTACTO	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA ASOCIADA 1.	
DOMICILIO LEGAL	
PAIS DE ORIGEN	
FUNCIONARIO DE CONTACTO	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA ASOCIADA 2 *	
DOMICILIO LEGAL	
PAIS DE ORIGEN	
FUNCIONARIO DE CONTACTO	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO.	

*Diligenciar igual número de formatos como empresas asociadas conformen el APCA

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de interés;

Autorizamos expresamente a [*indicar el nombre de la empresa contratante*] a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la empresa individual o APCA (según corresponda): Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo: Correo electrónico:
Teléfono:

Celular: Ciudad y país:

_____**Firma del Representante Legal**

FORMULARIO 2

INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA GENERAL Y ANTECEDENTES DEL CONSULTOR, APCA O FIRMAS INTEGRANTES EN FORMA INDIVIDUAL

NOMBRE DEL CONSULTOR (EMPRESA O APCA según corresponda)

No. DE ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE/ (Indicar la Dirección, correo electrónico Teléfono)	CONTRATO No.	País/ Lugar dentro del país	OBJETO DEL CONTRATO (Terminado)	FORMA DE EJECUCIÓN (individual o en asociación – indicar porcentaje de participación)	FECHA DE INICIO (día-mes-año)	FECHA DE TERMINACIÓN (día-mes-año)	Descripción del proyecto	VALOR DEL CONTRATO (Expresados en SMMLV colombianos del año respectivo).

* Esta información será sobre la experiencia relevante de acuerdo con el objeto de la manifestación de interés.

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/AMI%20Fortalecimiento%20may%206_0.docx